



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41730 – CD – Junto por el cambio**, del diputado Boscarol, por el cual se solicita disponga informar en relación con la planificación de la actividad educativa en todos los niveles y modalidades para el año 2021 en la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la planificación de la actividad educativa en todos los niveles y modalidades para el año 2021 en la provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) cuál es la estrategia de retorno a la educación presencial prevista para el ciclo lectivo 2021 y si contempla combinación de presencialidad, semi presencialidad y virtualidad cómo se implementará;
- b) cómo se garantizará la continuidad del vínculo pedagógico y la reinserción en el sistema educativo de los y las estudiantes que interrumpieron su escolaridad durante el período 2020;
- c) cómo se recuperarán los aprendizajes no logrados durante el período 2020 y cómo se evaluará ese proceso de recuperación;
- d) cuáles son las pautas de promoción previstas para el ciclo lectivo 2021;
- e) cómo se está planificando la campaña de vacunación de los docentes, asistentes escolares y directivos;
- f) cómo se acompañará a los y las docentes en este nuevo ciclo lectivo;
- g) cuáles son las medidas de adecuación de los establecimientos escolares que se



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

adoptarán para lograr el retorno seguro a la educación presencial y cuándo y cómo se implementarán;

h) cómo se trabajará desde los equipos socioeducativos en el nuevo ciclo lectivo; y,

i) cómo se garantizarán los servicios alimentarios brindados desde las instituciones educativas.

Sala de la Comisión, 03 de marzo de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Donnet, Hynes, Argañaraz y Boscarol.